



TALLER SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL)

Ernesto Guido Fuentes C.
Director General de Empleo

PANAMÁ
11 de Diciembre de 2008



MARCO DE POLÍTICAS

- Diálogo Social y tripartismo
- Trabajo Decente
- Fortalecimiento y Modernización Institucional
- Normas Internacionales
- Políticas de Empleo y Políticas Laborales

DIÁLOGO SOCIAL Y TRIPARTISMO



- Proceso de participación y conversación entre trabajadores, empleadores y gobierno.
- Instancias permanentes: Concertación Nacional para el Desarrollo, Juntas Directivas de Instituciones del Sector Laboral, Comisión Nacional de Salario Mínimo.
- Diálogo sobre temas específicos: Reformas a la Seguridad Social, Ley Orgánica, Plan de Empleo Juvenil.



TRABAJO DECENTE

- Agenda Hemisférica.
- Acuerdo Tripartito y Prioridades del PTD de Panamá:
 - Facilitar la ratificación de convenios internacionales de trabajo que son de interés para el país.
 - Fortalecer al Gobierno, y a las organizaciones de empleadores y trabajadores, en el desarrollo de sus capacidades.
 - Fortalecer el diálogo social.
- Instalación de la Comisión Tripartita Nacional



Fortalecimiento y Modernización

- Marco Jurídico: Nueva Ley Orgánica.
- Modernización de los servicios: Call Center Laboral, Telefonía móvil para el servicio de inspección, portal web Panamá Trabaja.
- Recursos Humanos: Carrera Administrativa, capacitación y especialización del RRHH.
- Proyectos nuevos para el Programa de Trabajo Decente.



POLÍTICAS DE EMPLEO Y POLÍTICAS LABORALES

- Centralización y transformación del Sistema de capacitación y formación profesional.
- Fortalecimiento de los Servicios Públicos de Empleo
- Fortalecimiento de AMPYME



NORMAS INTERNACIONALES

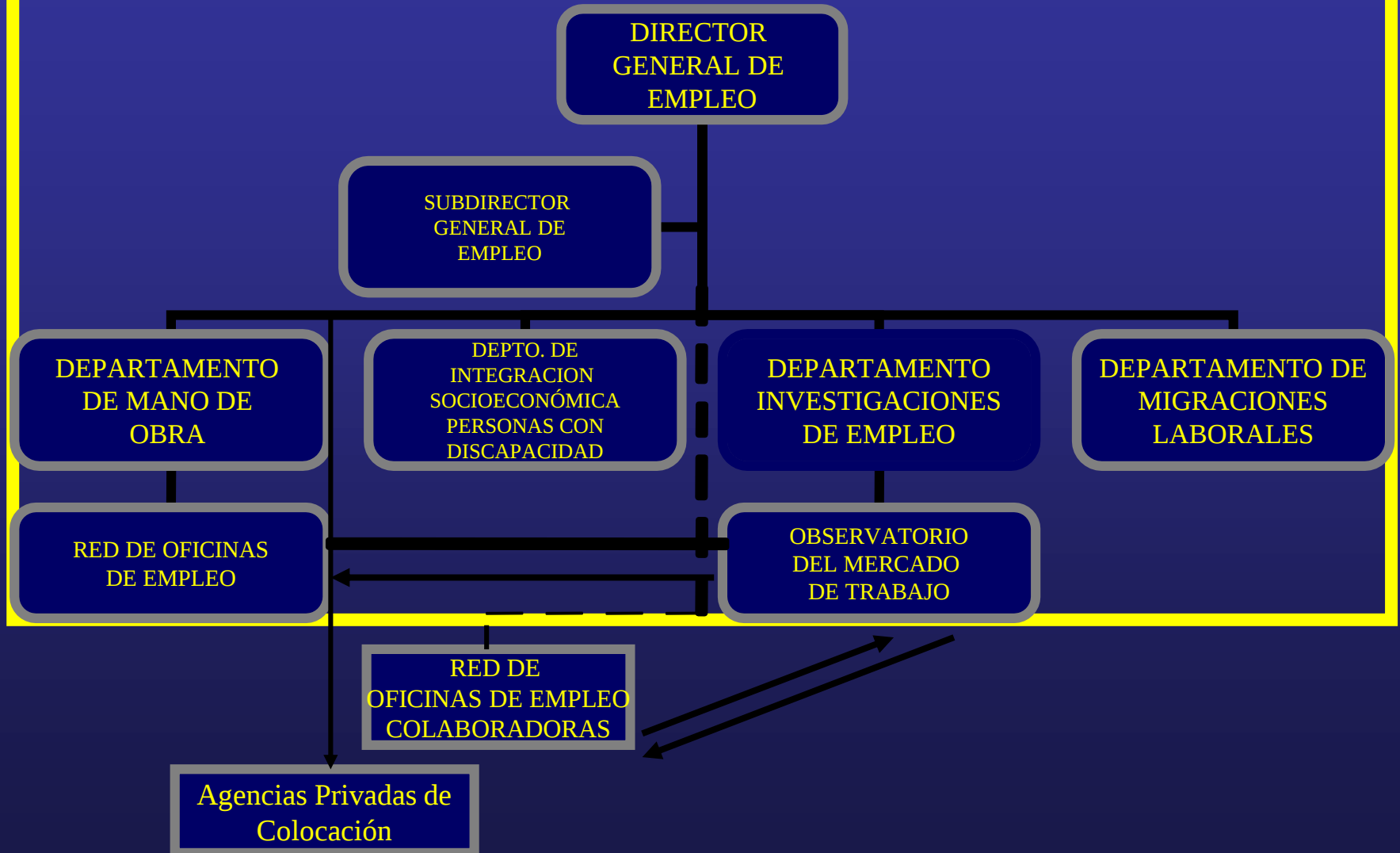
- **Convenio 122 y la Recomendación 169 sobre Políticas de Empleo .**
- **Convenio 88 sobre Servicios de Empleo.**
- **Convenio 111 sobre Discriminación en el Empleo y Ocupación.**
- **Convenio 181 sobre Agencias de Empleo Privadas.**
- **Convenio 188 sobre Gente de Mar.**

PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO



1. Formación profesional y técnica de desempleados y trabajadores activos.
2. Intermediación laboral (SERPE)
3. Orientación ocupacional (SIPCE/SERPE)
4. Programas de apoyo a la inserción efectiva (PAIL)
5. Reordenamiento de las migraciones laborales
6. Grupos de atención especial (Discapacidad, Género, Juventud)

ORGANIGRAMA DEL SERPE



PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL



Objetivo General: “Insertar en el Mercado Laboral a la población con menos oportunidades de obtener un empleo decente”.

- En concertación con las empresas que, por instalación o ampliación de su planta productiva o turnos de trabajo, requieran de capital humano.
- Los beneficiarios entran en un proceso de adquisición de conocimientos, denominado Adaptación Ocupacional.

PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL



- El 54% del total de los beneficiarios tiene menos de 25 años. Un 44% de las adaptaciones ocupacionales son ocupadas por mujeres.
- Reciben sus adaptaciones ocupacionales en empresas de los sectores de la Industria, construcción, comercio y servicios, tecnología, transporte, agrícola.

Áreas:

Entretenimiento, telecomunicaciones y artesanal.

Sistema Panameño de Capacitación y Empleo. BID/MITRADEL/INADEH



- **Objetivo:** Contribuir en el mediano plazo a desarrollar un sistema de capacitación e inserción laboral que promueva el potencial de empleo del trabajador panameño.

Capacitación e Inserción Laboral de Jóvenes y otros grupos:

- Inserción Laboral.
- Transición al Mundo del Trabajo.

Edad del participante: Inserción 18 a 29 años
Transición 18 a 23 años.



INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- La Ley 42 del 27 de agosto de 1999 contempla que aquellas empresas que cuenten con 50 trabajadores o más, deben contar con al menos un 2% de personas con discapacidad.
- Incentivo fiscal a través de la Ley No 1 del 28 de enero de 1992 para aquellas empresas que contraten personas con discapacidad.
- Se efectúa evaluación y orientación de personas con discapacidad, así como en promoción empresarial y análisis de puestos de trabajo en las empresas.



INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Articulación Intrainstitucional

- ✓ Servicio Público de Empleo
- ✓ Programa de Apoyo a la Inserción Laboral
- ✓ Sistema Panameño de Capacitación y Empleo

Articulación Interinstitucional con Sistemas de Protección Social:

- ✓ Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)
- ✓ Ministerio de Salud (MINSA)



EQUIDAD DE GÉNERO

Comisión de Género y Trabajo

1. Bases:

- Convenio MIDES-MITRADEL.
- Ley 4 del 29 de enero de 1999 (Igualdad de Oportunidades para las Mujeres).
- Programa Regional AGEM.

2. Antecedente: Oficina de la Mujer.

3. Principales Actividades: Investigaciones, estadísticas, capacitación, sensibilización.



MUCHAS GRACIAS

www.mitradel.gob.pa